

Fecha: 2024-01-30

Asunto: respuestas nº 01 a consultas sobre la licitación

Exp. 2972

En respuesta a una consulta de uno de los licitantes se envía esta nota aclaratoria.

En relación con la licitación con nombre: “Suministro de los postes de recarga y contratar el servicio para su mantenimiento y el servicio de gestión de la recarga” y expediente 2972, toda la parte relativa a la instalación del punto de recarga (cableado, protecciones eléctricas, etc) no habría que presupuestarla, ¿no?

RESPUESTA: Correcto, la obra está excluida de este contrato. Es un contrato de suministro y servicio. El montaje de los postes de recarga se ejecutará con un contrato menor. Y por tanto no tiene que incluir el montaje de los equipos. La unidad 1 de este contrato hace referencia exclusivamente al suministro y su punto de entrega.